

La Serie MPS5502 MFP de OKI ofrece resultados sorprendentes a alta velocidad.

Imprime y copia hasta 55 ppm, entregando la primera página en tan sólo 5 segundos.

Mantenga el control sobre la calidad y los costos de impresión. Para una calidad de impresión que mejore visiblemente sus documentos, gracias a su resolución de 1200 x 1200 ppp así como el excepcional rendimiento de sus consumibles: 36,000 páginas en el caso del cartucho de tóner y 72,000 páginas en el caso del tambor de imagen.

Su cristal tamaño oficio ofrece mayor conveniencia y flexibilidad con documentos comunes de oficina. Su alimentador automático dúplex/reversible (RADF) escanea rápidamente ambos lados de un documento.

Robusto ciclo de trabajo mensual de 280,000 páginas e incomparable desempeño, gracias a su procesador de 1.2GHz, memoria RAM estándar de 2GB y almacenamiento estándar mediante disco duro de 160GB, así como su capacidad de papel expandible mediante bandejas opcionales, este multifuncional es duradero y confiable para manejar grandes volúmenes de impresiones y copias todos los días, tanto en requerimientos inmediatos como futuros.

Digitalize documentos en color o en B&N y envíelos a su PC, una carpeta de red, una memoria USB o una lista de direcciones de correo electrónico. Inserte un dispositivo de memoria USB en la ranura frontal para guardar los documentos escaneados en archivos o para imprimir archivos directamente desde la memoria USB.

Todos los modelos cuentan con un robusto fax Súper G3 con doble acceso, con libreta de direcciones para 3,000 entradas, escaneo de fax a doble cara y la capacidad de enviar faxes directamente desde la PC.

La Serie MPS5502 MFP incluye además la plataforma Smart Extendable de OKI, que ofrece a los usuarios exigentes la capacidad de expandir, optimizar y simplificar el procesamiento y flujo de trabajo de documentos,

mediante aplicaciones personalizadas para satisfacer las necesidades específicas del negocio.

Garantía incomparable que le brinda la confianza de que adquiere un equipo robusto y de altas prestaciones. 1 año limitada